

Sunchales, 11 de diciembre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 216 / 2014**

**VISTO:**

Que este año se celebra el veinte aniversario de la Escuelita de Fútbol Infantil del Barrio 9 de Julio, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el desarrollo de actividades deportivas desde los barrios forman el primer escalón en la inclusión y el sostenimiento de las personas que por una u otra razón no acceden a clubes y/o instituciones dedicadas específicamente al desarrollo en tal sentido;

Que es de sabido resultado, el gran aporte que hacen las vecinales con las escuelitas de fútbol, no solo aportando al deporte amateur sino también a la formación de las personas, en particular con quienes trata, que son los niños;

Que la formación en el deporte, los cuidados físicos, el trabajo en grupo, el sentido del resultado en función del esfuerzo, son enseñanzas primordiales en determinados momentos de la niñez, y en este sentido las escuelitas de deportes conforman un importante eslabón entre el hogar y la educación formal;

Que en este caso en particular, con una continuidad de 20 años sirviendo al Barrio 9 de Julio, cuentan con su propio torneo anual, el cual tiene ya una trayectoria reconocida;

Por todo ello, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 216 / 2014**

**Art. 1°)** El Concejo Municipal de Sunchales declara de "Interés Ciudadano" el 20° Aniversario de la Escuelita de Fútbol Infantil del Barrio 9 de Julio de Sunchales.-

**Art. 2°)** Entréguese copia de la presente a representantes de la Vecinal Barrio 9 de Julio y responsables de la Escuelita de Fútbol Infantil.-

**Art. 3°)** Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los once días del mes de diciembre del año dos mil catorce.-